



**A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex

**DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

**ASUNTO:** Solicitud de observaciones sobre lo siguiente:

- i) **Enmienda a la disposición sobre el etiquetado de la Norma general para las frutas desecadas: anexo sobre uvas pasas;**
- ii) **Proyecto de norma general para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor (en el trámite 8) y la enmienda al Manual de procedimiento;**
- iii) **Anteproyecto de directrices para el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase (anexo a las *Directrices sobre etiquetado nutricional*) (trámite 5/8) y la enmienda a la Sección 5 de las *Directrices sobre etiquetado nutricional***

**PLAZO:** 5 de noviembre de 2021

## ANTECEDENTES

1. Véanse los párrafos 40 ii). 60 i) (a y b) y 99 (i y ii), así como los apéndices II, III y IV del documento [REP 21/FL](#).

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Los apéndices mencionados en el párrafo anterior se encuentran cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura a continuación.
3. Las observaciones deben abordar **si los textos mencionados más arriba están listos para su aprobación o no**; en caso negativo, se ruega se proporcionen la justificación y propuestas para facilitar la aprobación. Las observaciones deberán presentarse de acuerdo con los *Procedimientos para la elaboración de las normas del Codex y textos afines (Parte 3: Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines)* del Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius).

## DIRECTRICES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES

4. Los miembros del Codex y observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales de carácter sustantivo. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente sitio del Codex: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
8. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).